



**#3**

Julio 2021

# Miradas y horizontes **feministas**

**Feministas por  
cambios sociales  
en época de  
pandemia**

Boletín del  
Grupo de Trabajo  
**Feminismos,  
resistencias  
y emancipación**



**CLACSO**

**PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO**

Mabel Bellucci  
Anuarí Salvadore  
Ana Silvia Monzón  
Gabriela Arguedas Ramírez  
Joana das Flores Duarte

Miradas y horizontes feministas : feministas por cambios sociales en época de pandemia / Mabel Bellucci ... [et al.] ; coordinación general de Patricia Rodríguez López ; Alba Carosio. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-944-8

1. Feminismo. 2. Pandemias. 3. Violencia de Género. I. Bellucci, Mabel. II. Rodríguez López, Patricia, coord. III. Carosio, Alba, coord.

CDD 305.4201



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

### Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

### CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Gustavo Lema - Director de Comunicación e Información

### Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

### Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Giovanni Daza, Rodolfo Gómez, Teresa Arteaga

y Tomás Bontempo.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> |

<www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi.

La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

### Coodinadoras:

**Patricia Rodríguez López**

Instituto de Investigaciones Económicas

Universidad Nacional Autónoma de México

México

[patrod@unam.mx](mailto:patrod@unam.mx)

**Alba Carosio**

Centro de Estudios de la Mujer

Universidad Central de Venezuela

Venezuela

[albacarosio@gmail.com](mailto:albacarosio@gmail.com)

# Contenido

## 5 Introducción

Pandemias del pasado y del presente: alzando la voz propia

Mabel Bellucci

## 10 ¿De qué hablar cuando todo parece ser importante de decir?

Experiencias de luchas para el proceso constituyente de Chile

Anuarí Salvadore

## 22 El impacto social de la violencia contra las mujeres, en tiempo de pandemia

Ana Silvia Monzón

## 29 Un muro inmunológico

Gabriela Arguedas Ramírez

## 33 Mulheres, Imigração e Mercados de Drogas

Efeitos da crise global capitalista

Joana das Flores Duarte



# Introducción

## Pandemias del pasado y del presente: alzando la voz propia

Mabel Bellucci\*

En el actual contexto histórico la pandemia de COVID-19 nos paraliza, aísla, contagia, enfermamos gravemente y nos mata, pero, a la vez, nos permite reflexionar sobre ciertas cuestiones: No es la primera pandemia planetaria, hubo otra pandemia en la década los ochenta que presentó un progresivo avance mundial bastante similar al presente: el hiv-sida. Fue definida a partir de estigmas segregacionistas y un mantra de odio y de prejuicio: “el sida es cosa de **maricas**”, es decir, para quienes convivían con el virus se los llamó, de acuerdo a lo que plantea el historiador Patricio Simonetto, miembros del Club de las cuatro H: Homosexuales, Hemofílicos, Heroinómanos y Haitianos. A partir del instante en que las revistas *Times* y *Newsweek* convirtieron en tapa este tema, hacia 1986, el boom periodístico internacional fue la llamada *peste rosa*. Por lo tanto, el destape de las minorías sexuales en nuestro continente quedaría teñido por esta pandemia. De allí, que la prensa veló o reservó las primeras manifestaciones o acciones que llevaron a cabo las agrupaciones de homosexuales, travestis, prostitutas y lesbianas frente a la enfermedad.

\* Activista feminista queer. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación. Licenciada en Ciencias de la Información y Magister de Especialización en Estudios de la Mujer. mabellucci@gmail.com

En junio se cumplirán 40 años de la primera alerta mundial sobre “una nueva infección ligada directamente a los varones gay”. Pregunto: ¿Qué aprendimos desde entonces, cuando se empezó a gestar la historia del sida, el **hiv**, la discriminación y, también, la respuesta organizada del activismo **hiv** positivo para pensar las continuidades y los modos de operar de la especulación empresarial que ponen en jaque la respuesta a la salud y la especulación de los gobiernos a las condiciones económicas, psíquicas y emocionales de la **población**?. El escritor Lucas Gutiérrez, como activista positivo, tiene cosas para decir y recomendar: “La covid es el vínculo principal, todos los que estén por fuera -como el VIH “promiscuo”- son ignorados y dejados a la buena de sus activistas. Parecería imposible pensar en un “poliamor viral” que busque lo mejor para todas las relaciones víricas. Si el mundo entero hubiese oído cuando las personas viviendo con algún virus o alguna situación de salud reclamaban las mejoras que urgen en los sistemas de salud seguro hubiésemos llegado al comienzo de esta nueva pandemia mucho más preparades”. Contrariamente a lo que cabría esperar, la pandemia del sida en los años ochenta no significó una simple pérdida de seres queridos y de vidas humanas que no pudieron ser lloradas en el espacio público; es decir, no fue un mero problema individual o una vergüenza. Por el contrario, pese al duelo y a la incertidumbre, la enfermedad activó la discusión internacional sobre los derechos de los homosexuales. Fue un catalizador poderoso que, para contrarrestar la indiferencia del estado, logró impulsar la organización de los movimientos de las minorías sexuales. Ello supuso un momento importante en la lucha por la conquista de los derechos civiles como batalla primordial. Así, las secuelas dejadas por la pandemia generaron cambios radicales en las demandas de esa comunidad: cargaron las tintas en reclamar su ingreso a instituciones tradicionales como un territorio todavía no conquistado. De esta manera, alcanzaron una nueva visibilidad dentro de un escenario histórico determinado, por un lado, por la expansión económica a escala global del régimen capitalista; por el otro, por la expansión de la pandemia que avanzó sobre países ricos y pobres, sobre poblaciones no heterosexuales y heterosexuales, sobre las clases, las etnias y grupos etarios. En otras palabras, el sida reintrodujo la condena. A la vez, su importancia incidió severamente sobre

las estrategias políticas de las minorías sexuales, siendo la primera comunidad más afectada y vulnerada, para la configuración de movimientos de resistencia y visibilidad. De la misma manera, en este presente, **grupos**, comunidades debemos organizarnos para exigir que no haya patentes médicas en esta pandemia y que las vacunas, medicamentos necesarios y diagnósticos para el COVID-19 lleguen realmente a todas las personas. Es nuestra oportunidad de cambiar la historia luchando contra la estigmatización, precarización, patología, etiquetamiento con un sistema de salud integral desfinanciado por todos los gobiernos. Asimismo, los **mandatarios** deberían exigir la exención de patentes de métodos de diagnóstico, tratamientos y vacunas para tratar el COVID-19. Muchas de las herramientas médicas que se están desarrollando han recibido financiación pública en su etapa de investigación. A pesar de esto, las compañías farmacéuticas buscan patentarlas, controlar el precio y la producción. La pandemia sólo se terminará cuando todo el mundo acceda a las vacunas, los tratamientos y los diagnósticos. Esta situación ya ocurrió, en 1998, cuando África se vio azotada por la epidemia de hiv varios gobiernos del continente estaban pidiendo retirar las patentes de las farmacéuticas para poder obtener las medicinas que podían prevenir el sida y evitar muertes en masa. En cambio, los países ricos, donde estaban basadas las farmacéuticas que producían esos fármacos, se negaron. Y los costosos medicamentos antirretrovirales -que desde 1996 estaban disponibles en los países centrales- tardaron diez años en llegar a los países pobres con un precio no accesible.

“Únicamente la solidaridad mundial y la responsabilidad compartida nos ayudarán a erradicar el COVID-19, acabar con la epidemia del sida y garantizar el derecho a la salud para todos”, dijo Winnie Bianyima, directora ejecutiva de ONUsida.

Pese a esta advertencia, no obstante, despertó el rechazo de la organización internacional que reúne a las corporaciones farmacéuticas (IFPMA), mostrando que la vía del consenso es impotente. La emergencia sanitaria exige medidas excepcionales y urgentes para evitar las muertes, como vienen reclamando hace meses Médicos Sin Fronteras y la Red Latinoamericana por el acceso a medicamentos. En octubre de 2020,

Sudáfrica e India propusieron una exención de los acuerdos multilaterales ante el Consejo General de Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre los derechos de propiedad intelectual de medicamentos y productos sanitarios relacionados con el diagnóstico y tratamiento de la COVID-19. La iniciativa logró el apoyo de un centenar de los 164 miembros de la OMC, pero se topó con el rechazo inicial de un puñado de países ricos y de empresas que siguen bloqueando la desconcentración de la producción. A pesar de las reiteradas recomendaciones de mecanismos internacionales de derechos humanos y de la misma OMS, Estados Unidos, la Unión Europea, el Reino Unido, Suiza y Japón, que son sede de las grandes empresas farmacéuticas, repiten los argumentos de la industria farmacéutica y traban las negociaciones, mientras la pandemia hace estragos genocidas en los países pobres del Tercer Mundo. Mientras que organizaciones por el acceso a las vacunas, como *The peoples' vaccines*, insistieron en que no basta con apoyar el levantamiento de liberación de derechos de propiedad intelectual y patentes, sino que tiene que ir acompañado con la transferencia tecnológica necesaria para producirlas a la escala y con la urgencia necesaria: “El gobierno de EEUU debe combinar el apoyo a la suspensión de propiedad intelectual con la insistencia urgente sobre la transferencia de tecnologías por medio del fondo de Acceso Tecnológico de la OMS para Covid-19, e invertir estratégicamente en la fabricación a lo largo del mundo en desarrollo”, tuiteó la coalición global en su cuenta.

No a las patentes de medicamentos, vacunas y diagnósticos durante la pandemia.

Las vidas son más importantes que las ganancias de las empresas.

#LiberenLasPatentes

El Grupo de Trabajo CLACSO *Feminismos, resistencias y emancipación* lanza su **tercer** boletín “Feministas por cambios sociales en época de pandemia“, conformado por tres significativos artículos: ¿De qué hablar cuando todo parece ser importante de decir? Experiencias de luchas para el proceso constituyente en Chile”, de Anuarí Salvadore. “El impacto



social de la violencia contra las mujeres, en tiempo de pandemia” de Ana Silvia Monzón y “Un muro inmunológico” de Gabriela Arguedas Ramírez.

Estas apuestas ensayísticas abordan distintos cuadros de complejidades en América Latina y el Caribe, bajo el marco de la globalización de las políticas neoliberales en un proceso de “acumulación por desposesión”, en palabras del marxista David Harvey. Una crisis social y económica que genera en cuerpos y mentes desazones y pesadumbres, producto de la violencia rapiña del capitalismo clasista, racista y colonial. Organizarlos y demandar debe llevarse a cabo de inmediato.

# ¿De qué hablar cuando todo parece ser importante de decir?

## Experiencias de luchas para el proceso constituyente de Chile

Anuarí Salvadore\*

### Presentación

En el momento en que me vi frente a la posibilidad de contribuir con mi voz en este boletín inmediatamente vino a mi cabeza la interrogante que titula este escrito.

Es que la pandemia sanitaria y sus consecuencias sociales, políticas y emocionales nublan la vista, volviendo inconmensurable la posibilidad de abordar el conjunto de preocupaciones feministas sobre este contexto, tanto su presente como su futuro próximo.

\* Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación- cuyo nombre de fantasía le resguarda ya que las violencias aquí relatadas aún no tienen voz en la realidad material. Sin embargo, le sirven como ejercicio para su propia emancipación, de la misma forma espera que a otras les provoque la intención de escribir su propia historia para la nueva historia. Para este escrito le agradece particularmente a sus compañeras Daniela, Carla, Fernanda y Loreto quienes le incentivan a esta existencia a escribir un poquito más todos los días.

El virus no ha sido solo el motivo de muerte, afectando a quienes el derecho a una salud digna se encuentra atravesado hace mucho tiempo por su nivel adquisitivo, sino que también el machismo ha reaccionado en el seno de las familias, profundizando la violencia hacia a las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Con ello, es posible reafirmar la idea que lo “privado” para mujeres y disidencias constituye un escenario ideal para el despojo de su autonomía e independencia.

Junto con lo anterior, el confinamiento fue antecedido por una rebelión popular que dejó a una importante parte de la población, por un lado, con un malestar acumulado que se estaba traduciendo en participación política y social en sus territorios y, por otro lado, en ascuas frente a la crisis económica e institucional que hoy en día se traduce en cesantía, desocupación laboral, informalidad, subcontrato y pensiones miserables.

## El proceso de muerte del sistema neoliberal

A pesar del 18 de Octubre, un sistema neoliberal moribundo aún gobierna nuestras vidas y se presenta desde el gobierno como respuesta cultural, desde el individualismo y la auto explotación, frente a la incertidumbre pandémica.

En ese contexto, diferentes candidaturas al proceso constituyente discuten e intercambian reflexiones en torno a los aportes y obstáculos que tienen los movimientos populares y los distintos feminismos en su apuesta de transformación político-cultural a partir del cambio de la constitución chilena de 1980 -Promulgada en plena dictadura cívico-militar como forma de legitimar de manera institucional el régimen autoritario que gobierna hasta ahora nuestras vidas-.

Bajo esta última idea, pareciera importante tematizar sobre las estrategias y tácticas para enfrentar el avance reaccionario y fascista que aún resguarda intereses en el marco de una constitución dictatorial, o utilizar este espacio para ahondar en las posibilidades de transformación que

se visibilizan en un proceso constituyente único en su historia a partir de haber conseguido participación paritaria –al menos según asignación sexual al nacer- y con escaños reservados para naciones originarias –salvo la exclusión de las comunidades afrodescendientes.

En el marco de la relevancia de este suceso, el *Grupo de Trabajo CLAC-SO Feminismos, resistencias y emancipación* convocó a una instancia virtual a cuatro candidatas al proceso constituyente, foro titulado: “*Las mujeres y el proceso constituyente en Chile*”.

Antes del intercambio de propuestas entre candidatas, Gloria Maira presentó un diagnóstico de coyuntura<sup>1</sup> en el marco de la siguiente interrogante: ¿Cómo seguir abordando este momento político, más allá de las propias candidaturas, sino que en relación a una proyección histórica del movimiento feminista, tanto a nivel nacional como casa-adentro (al interior de los mismos movimientos feministas)?

Podría ser interés del presente escrito orientar posibles respuestas de esta importante interrogante, sin embargo, no será quien escribe quien

**1** El diagnóstico contempla cuatro hitos: (i) Los movimientos feministas y populares, a pesar del modelo neoliberal descarnado, pudieron insistir y mantener de manera permanente –especialmente durante los últimos veinte años- la necesidad de un cambio constitucional. Particularmente, la exigencia por una vida libre de violencia por parte de los movimientos feministas permite el (auto)reconocimiento de las mujeres y disidencias como sujetas políticas activas de la construcción de un nuevo acuerdo constitucional; (ii) A pesar de lo sucedido el 15 de noviembre de 2019, que representa un acuerdo institucional que cerco las posibilidades de la rebelión social –principalmente por la implementación de una convención constitucional en vez de una asamblea constituyente- el proyecto transformador feminista, libre de dominación patriarcal, colonial y extractivista, que busca instala el buen vivir como proyecto de sociedad, no se encuentra limitado por este acuerdo. Es más, los feminismos constituyentes y las disidencias que lo componen trascienden las elecciones y las candidaturas posibilitando el cuestionamiento y problematización de las prácticas, interacciones y discursos cotidianos; (iii) La convención constituyente no cumple con las expectativas políticas y sociales de la rebelión, a pesar de ello los movimientos populares y feministas tienen la responsabilidad histórica por promover una conversación forzada respecto a las estrategias y principios movilizados en su interior bajo el objetivo de resguardar la presencia y participación de todas las voces y promover su máximo alcance en términos de posibilidad transformadora; (iv) Entre las acciones de resguardo se encuentra el carácter inédito de este acontecimiento, el primer proceso en la historia de la humanidad que se plantea participación paritaria (por asignación sexual al nacer), y además haber conseguido asignar escaños reservados para las naciones originarias (salvo por la exclusión de las comunidades afrodescendientes). Sin embargo, cabe preguntarse cómo los feminismos se vinculan con este hito histórico, sabiendo de antemano que la paridad no significa en su defecto la presencia de propuestas emancipadoras para las mujeres y disidencias por el único hecho de haber la misma proporción de mujeres.

dicte cátedra sobre *qué hacer* en esta coyuntura histórica, sino, que quien escribe pretende realizar un ejercicio distinto, uno que procure otorgar voz a quienes en un diálogo y ejercicio crítico, en la calle, en asambleas y en la colectiva u organización, han manifestado a través de consignas, cánticos y demandas lo que nunca más habrá que callar; lo que las experiencias de movilización y lucha de mis compañeres han puesto sobre la mesa como importante para transformar la realidad que habitamos cotidianamente.

En este camino turbulento, su compañía fraterna y solidaria me ha (de) formado, y a través de sus declaraciones, vivencias y dolores me han gritado al oído lo que es necesario de cambiar, refundar y transformar para que esta realidad, especialmente para elles, el amor sea “fuente de vida y no un peligro mortal” como lo dijera Simone de Beauvoir.

Es mi intención adscribir a un principio señalado, en el foro virtual, por Elisa Loncon quien respondía a la interrogante ¿Cómo se puede descolonizar la constitución? lo siguiente: *“Tiene que ver con un proceso político cultural, principalmente educativo, una educación antirracista, que tenga el enfoque de la visión femenina, superar la historia colonial. Nuestras comunidades tienen propuestas, visiones de mundo que aportar, tenemos filosofía, entonces la descolonización de la constitución pasa por escucharnos a nosotras, creo que tenemos que escuchar a lo que no hemos escuchado, y tal vez callar un poco la voz a las que siempre han tenido la posibilidad de ser escuchadas”*.

De esta forma, al revisitar las experiencias de lucha de mis compañeres, escucharé lo que manifestaron como prioritario de decir durante la última década, en momentos donde los feminismos se re-articulaban en seno de la lucha popular, estudiantil, sindical y social.

En este largo camino de lucha y organización, una de las reflexiones permanentes ha sido la tensión respecto a la institucionalización del proceso y la posible despolitización de los cambios, lo cual evoca vivencias y experiencias conflictivas entre feministas (Godoy, Guerrero & Ríos, 2004), considerando lo sucedido durante fines del siglo XX en lo

que respecta la traducción de la utopía transformadora del feminismo en un esquema analítico a través de la perspectiva de género.

Esta situación implicó un conjunto de limitantes y obstáculos para lo realizado/no realizado por los Estados Latinoamericanos y caribeños en nombre de la *igualdad, equidad o paridad de género*, precisamente en materias de preocupación para el feminismo como movimiento de emancipación corporal, territorial y social.

En pleno movimiento social por la educación en el año 2011, el feminismo apareció entre mis discusiones disfrazado de perspectiva de género motivándome por dismantelar el disciplinamiento patriarcal del que mi cuerpo y existencia fue presa durante la formación secundaria, en lo que puedo ahora nombrar como una “cárcel de género” (Gómez, 2019).

La Red Chilena contra la violencia hacia a las mujeres con una de sus consignas “Educación Pública, Laica y no Sexista” invitó a problematizar la reproducción de la cultura patriarcal en la formación de niñas, niños y jóvenes en los diferentes niveles del sistema educativo.

No solo las herederas del “Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena” (MEMCH) puso en tensión la revolución subjetiva que se llevó a cabo durante nueve meses de movilización social y política, sino que, de manera cotidiana y subterránea, la poesía disruptiva-travesti de Claudia Rodríguez denunciaba que la lucha estudiantil mantenía cánones sexistas desde sus insultos hasta sus utopías (Rodríguez, 2016).

Las existencias trans y no binaries además de problematizar el carácter masculinizado de la transformación visibilizan la exclusión educativa -y laboral- de determinados cuerpos, lo que permitió la emergencia de un proyecto educativo-popular para dichas comunidades cuyo nombre *Pre-universitario Mara Rita* se inspiraba en las letras en transición escritas por quien fuese activista de la Asociación OTD Chile “Organizando Trans Diversidades”.

El resguardo del derecho a la educación se involucra al reconocimiento y promoción de la autonomía de todas las identidades que florezcan del

intercambio cultural y social de nuestras existencias, sin discriminación ni exclusión bajo ningún motivo o circunstancia.

A partir de la apertura de conciencia y en contra de la educación dogmática del Estado, la autogestión -sobretudo formativa- se volvió la respuesta de los jóvenes para articular experiencias de transformación. Un ejemplo de ello, bajo democracia directa y considerando la autodeterminación como principio de organización, fue la proliferación de Secretarías de Género(s) y Sexualidades en espacios universitarios como escolares.

Desde un paradigma liberador y autónomo, que puede denominarse como una experiencia desde las pedagógicas feministas (Troncoso, Follegati & Stutzin, 2019), quienes participaron de este tipo de espacios cuestionaron sus experiencias y vivencias educativas al visibilizar las distintas operaciones objetivas y subjetivas que estructuraron nuestras definiciones de “hombre/mujer” y crearon las cárceles internas cuyo gendarme determinó el quehacer “masculino/femenino” junto con otras categorías de opresión y subordinación.

Entre los principales aprendizajes colectivos se encuentra el diagnóstico común por la carencia de planes formativos de sexualidad en la escuela, la perpetuación solapada del paradigma judeo-cristiano como un interventor de conciencia frente a lo sexual y la omisión de los procesos de reproducción hegemónica de las opresiones y dominaciones de género a través del currículo oculto (Mogarde & Graciela, 2008).

A través de las propuestas disruptivas por parte de ese entonces de la Coordinadora Universitaria de Disidencia Sexual (CUDS), quien activó algunas de estas instancias pedagógicas, pudimos comprender que la perspectiva de género estallaba frente al quehacer político en torno al *sexo*, emergiendo la voz crítica de los feminismos (2011).

Frente a esa posibilidad no se escatimaron acciones colectivas en pos de cuestionar la labor de reproducción que asumen las instituciones educativas en lo que respecta a la mantención de violencias de género, aún

más cuando únicamente la acción afirmativa se erguía como solución al conflicto.

Aprendimos que había que dejar de derivar la demanda a la institución, y más bien organizar y articular nuestros propios saberes y conocimientos colectivos e históricos para conformar las realidades que deseábamos habitar. Para ello, era/es relevante la validación de nuestras historias, de nuestras trayectorias y tránsitos, también de quienes nos anteceden, rescatando el *torrente*<sup>2</sup> de pensamientos que dan vida a nuestras identidades. Es que en esos espacios pedagógicos se hacía/discutía de filosofía política<sup>3</sup> siendo una instancia histórica organización previo Mayo Feminista de 2018. Pionera de aquellas lecturas que nos daban herramientas para sustentar nuestras propias vivencias como estrategia de construcción de conocimiento se encontraba el texto “La República Masculina y la promesa igualitaria” de Alejandra Castillo. Desde ahí podíamos tensionar lo definido por “ciudadanía” la que ha permitido la perpetuación de una asociación ficticia entre *varones, espacio público y poder*.

A partir de ello, también comenzamos a descolonizar el pensamiento, mirando las experiencias de las feministas comunitarias y del feminismo indígena (Vera, 2014) como corrientes legítimas y válidas al momento de pensar la realidad y las formas de resolver nuestros conflictos personales y sociales.

En paralelo, durante mi formación académica, trizando el esquema de género, aparecía ante nosotres el concepto de *interseccionalidad*. Después de ello ninguna cátedra sobre género fue la misma. Me basta con

**2** Replicando la forma en como Francisca Fernández denomino, durante su presentación, lo sucedido hasta ahora respecto al avance y movilización de los feminismos. Dijo así: “es importante también, que hoy lo que estamos viviendo es, me gusta más hablar de un torrente, porque lo torrente es más complejo que una ola, un torrente son distintas corrientes que se van encontrando, tensionando, en unas se acompañan, y otras no. Y en estos torrentes han emergido estos feminismos situados”

**3** Es importante considerar que la filosofía no se encuentra tan solo en la academia universitaria, sino que también en la escuela y en cualquier espacio de enseñanza y aprendizaje. Esto invita a recoger la labor significativa de les docentes de filosofía, tales como Gema Ortega Parra quien ha aprendido/pensado de los feminismos desde el aula y la organización política. Para saber más de ella, visitar el siguiente enlace: <http://www.revistabelpublico.cl/index.php/rbp-interviu/entrevistas/152-vocera-de-feministas-en-lucha-aborto-argentina>



tres experiencias formativas desde propuestas interseccionales para decir que su mirada crítica abre problematizaciones analíticas, no solo para los marcos comprensivos de la dominación y opresión patriarcal, sino que también para aproximarse a los distintos y complejos tránsitos y escenarios a habitar por quienes han antecedido las preocupaciones feministas, dando cuenta la complejidad de la militancia para las mujeres lejos de esencializaciones carentes de realidad práctica, un ejemplo de ello Gabriela Mistral (Vera, 2015).

Además, para el Chile reciente que ha debido de manera forzada observar y visibilizar el carácter intercultural de su identidad a partir de la migración (RIMISIP, 2017), cuya fantasía blanca solo se encuentra entre un par de comunas de la capital, la perspectiva interseccional permite develar el sello racista del Estado.

Para las comunidades afrodescendientes, antes para comunidades peruanas y bolivianas, Chile resulta una nación estable donde el viejo inquilinaje se renueva a través del consumo, el desprecio, la discriminación y la folclorización de sus culturas. El trabajo de ellas, principalmente en la reproducción social de los cuidados que permite la liberación de otras mujeres, se les retribuye, tal como lo mencionó el viudo de Joane Florvil, con *miseria* (Qué Pasa, 2018).

Desde la interseccionalidad no solo se aprendió, de manera errada a sumar categorías analíticas de opresión, sino que de manera activa a promover la organización y autonomía de aquellos pueblos en pos del reconocimiento de sus múltiples posiciones sociales para tejer su propia emancipación.

El “Colectivo Sin Fronteras” ha dedicado su labor social y política en generar un espacio de resguardo para comunidades migrantes, proveyendo de asesoría jurídica, espacios pedagógicos para la infancia, y aún más importante, instancias colaborativas de convivencia intercultural, desde asambleas sindicales, almuerzos comunitarios hasta carnavales.

Después del trabajo emocional y afectivo a través de talleres basados en el *teatro del oprimido* (Maldonado, 2015), además del apoyo y acompañamiento mutuo en las movilizaciones sindicales en pos de la ratificación del convenio 189 de la OIT para la regulación del trabajo de casa particular con SINTRACAP, la organización La Alzada (2017) donde participaron un conjunto de mujeres diversas y disidentes –que también coordinaron el primer espacio de discusión sobre educación no sexista a nivel nacional (2014)- decidieron vincularse con el SINAINCAP en busca de una demanda por ampliar los derechos a las trabajadoras migrantes de casa particular, puertas adentro y puertas afuera, y la construcción de una residencia para ellas (Periódico Solidaridad, 2015).

Respecto a esto último, esta labor comenzó a germinar por diferentes colectivas y asociaciones de mujeres, tanto para el resguardo de mujeres en contra la violencia machista como de comunidades no binarias que en algunas cicatrices corporales se evidencia que la calle no ha sido un espacio seguro para ellas. Es que después de la experiencia SENAME (CIPER, 2017), se entendió que el refugio y el resguardo de la vida no puede quedar en manos del Estado ni sus colaboradores de mercado, sino que más bien la acción es visibilizar la cadena de cuidados en espacios territoriales que nos imprime la responsabilidad por generar tejido social desde los cuidados de nuestras existencias colectivas, sobre todo en poblaciones frente a la represión policial, la deserción escolar -eufemismo de la desprotección escolar- y el avance del narco y su cultura de muerte a través del despojo de la vida de infancias y juventudes.

El desarrollo de nuestro bienestar emocional y afectivo a través de la convivencia social, solidaria y bajo el principio de apoyo mutuo sería la mejor forma de autocuidado que aprenderíamos de las experiencias populares que nos dejó la memoria política de los ochenta (Valdés & Weinstein, 1993).

A partir de lo anterior, se tejió la respuesta social posterior a la rebelión de Octubre y la emergencia sanitaria con el objetivo de enfrentar la actual crisis política, institucional y económica, la que tiene en ascuas -mucho más que antes- a quienes su vida dependen del subcontrato, del

trabajo informal, de su trabajo artístico, del pequeño emprendimiento o de aquellos que sobreviven de pensiones miserables.

El encierro, el aislamiento y la incertidumbre, después que un pueblo logró colorear su cotidiano con ideales de emancipación y lucha, se vuelven limitantes mentales para imaginar cambios o protagonizar la transformación social.

Es que agruparse u organizarse pareciera ser la forma más adecuada para enfrentar los conflictos vitales, colectivizando nuestros problemas y atendidos de manera colaborativa nos aleja de la soledad y el individualismo.

Por estas razones cuando las feministas abordan la locura no se centran solo en su tratamiento, sino que en visibilizar las condiciones materiales y subjetivas que dieron contexto para la emergencia de determinado diagnóstico psiquiátrico (Roselló, Cabruja, 2019).

Lo mismo para la pobreza, lo mismo para las consecuencias de la violencia. Aún más en este momento donde el conocimiento científico se reorganiza para validar su acción frente a la pandemia, es preciso recordar su labor, desde el paradigma médico-occidental, en la reproducción de imaginarios de género que han controlado pensamientos, inhibido cambios, perpetuando cuerpos y comportamientos normalizados a través del encierro y la aplicación de electroshock a mujeres y jóvenes.

El refundar la psiquiatría y la psicología clínica no solo depende de quienes construyen conocimiento, sino que más bien desde quienes han sido “sujetos” de la medicación e intervención siendo una herramienta fundamental para desmantelar la base de las instituciones de encierro.

Finalmente, reconocer nuestros saberes y aprender de los momentos en que somos constructores de conocimiento también significa velar por la reproducción de nuestras reflexiones, motivando su uso para la transformación social o que al menos fundamente el deseo por ello.

Cuando se escribe una tesis o cuando se realiza una investigación no solo es la voz de la autora la que se pronuncia, sino que hablan allí, entre medio de categorías, conceptos y palabras rebuscadas, personas, vivencias y experiencias concretas que a pesar de su silencio gritan a través de las encuestas, entrevistas y grupos focales la necesidad de un cambio.

Es que “si habla una, hablan todas” como lo hicieron mis compañeres al decir lo que era importante de hablar a lo largo de estos últimos diez años. Más allá de las candidaturas, lo constituyente en el feminismo emerge cuando todas y todes colaboramos y nos articulamos en espacios colectivos de construcción de conocimiento, aprendiendo en conjunto: *hacer feminismos*.

## BIBLIOGRAFÍA

- CIPER (2017) Testimonio inédito de la directora del hogar del Sename donde murió Lisette. Por Mónica Monje. Santiago, Chile. Última Visita: 25 de abril de 2021.
- CUDS (Eds) (2011) Por un feminismo sin mujeres. Territorios Sexuales Ediciones. Disponible de manera virtual en Biblioteca Fragmentada.
- Godoy Catalán, Lorena; Guerrero Caviedes, Elizabeth. & Ríos Tobar, Marcela. (2004) ¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile pos dictadura. Centro de Estudios de la Mujer/Editorial Cuarto Propio. Santiago, Chile.
- Gómez Fuentea, Pablo.(2019) Argumentos ficticios en defensa del primer falo de luz de la nación. Columna Diario Digital El Mostrador. Santiago, Chile. Última Visita: 25 de abril de 2021.
- La Alzada, Acción Feminista Libertaria (2017) Desmantelar el poder popular para trenzar fuerza feminista. En: Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular. Fabbri, Luciano. Proyecciones Editores. Tiempo Robado Editoras. Santiago, Chile.
- Maldonado San Martín, Romina Alejandra. (2015) Las técnicas teatrales de expresión oral, corporal, teatro imagen y teatro foro, para el fortalecimiento del discurso crítico de las mujeres trabajadoras de casa particular del sindicato SINTRACAP de la Región Metropolitana. Tesis para optar al título profesional de Profesora de Teatro y al grado académico de Licenciada en Teatro. Escuela

- de Teatro, Facultad de Artes, Universidad Humanismo Cristiano. Santiago, Chile.
- Morgade, Graciela. & Alonso Graciela. (2008) *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la disidencia*. Comps. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Periódico Solidaridad (2015) Entrevista a Vilma Ilallire integrante del Sindicato Nacional Interempresas de Trabajadoras Inmigrantes de Casa Particular (Sinaincap). Por La Alzada/Periódico Solidaridad. Santiago, Chile. Última Visita: 25 de abril de 2021.
- Primer Encuentro de Educación No Sexista (2014) Síntesis I Encuentro Educación No Sexista a Nivel Nacional. Chile Última Visita: 25 de abril de 2021.
- Qué Pasa (2018) Viudo de Joane Florvil: "Chile me enseñó la miseria" Entrevista a Wilfrid Fidele. Revista Qué Pasa. Santiago, Chile. Última Visita: 25 de abril de 2021.
- RIMISP (2017) Estudio exploratorio sobre autonomía física y económica de las mujeres migrantes en regiones Metropolitana, Tarapacá y Antofagasta de Chile. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural-RIMISP, Santiago, Chile.
- Rodríguez, Claudia. (2016) *Dramas pobres*. Ediciones Del Intersticio. Santiago, Chile.
- Roselló, Miguel; Cabruja, Teresa & Gómez, Pablo. (2019) ¿Feminización de la psicopatología o psicopatologización de lo femenino? Construcciones discursivas de cuerpos vulnerables. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, Vol. 19, N°2. UAB, España.
- Troncoso, Leyla.; Follegati, Luna. & Stutzin, Valentina. (2019) Más allá de una educación no sexista: aportes de las pedagogías feministas interseccionales. *Pensamiento Educativo: Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*. 56(1), 1-15. Santiago, Chile.
- Valdés, Teresa. & Weinstein, Marisa. (1993) *Mujeres que sueñan. Las organizaciones pobladoras en Chile: 1973-1989*. Libros FLACSO. Santiago, Chile.
- Vera, Antonieta (2014) Moral, representación y "feminismo mapuche": elementos para formular una pregunta. *Revista Polis*. Vol. 13. N°38, p. 301-323. Santiago, Chile.
- Vera, Antonieta. (2015) Excepcionalismo y performances marianistas en Gabriela Mistral. *Revista Aisthesis*, N°57, p. 113-142. Santiago, Chile.

# El impacto social de la violencia contra las mujeres, en tiempo de pandemia<sup>1</sup>

Ana Silvia Monzón\*

## Presentación

La violencia contra las mujeres en Guatemala es un fenómeno multidimensional que se manifiesta en todos los espacios, desde la casa, hasta las calles, el trabajo, los medios de comunicación, las iglesias, el arte, en el ámbito educativo, y ahora también en las redes sociales.

Después de años de estudios, se cuenta con más evidencias que permiten cuantificar esa realidad, y analizarla con mayor profundidad. Se puede afirmar que existe un continuum histórico que vincula los orígenes violentos de la sociedad guatemalteca desde la invasión, pasando por tres siglos de colonialismo, y por la creación de la República que desde

\* Socióloga y comunicadora feminista guatemalteca. Dra. En Ciencias Sociales. Profesora-investigadora del Programa de Estudios de Género y Feminismos, FLACSO-sede Guatemala. Presidenta de la Asociación Centroamericana de Sociología. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación. [anas.monzon@gmail.com](mailto:anas.monzon@gmail.com)

<sup>1</sup> Este artículo se basa en el estudio “Mujeres, género, cuidados y violencia. Consecuencias del confinamiento por la pandemia Covid19” realizado por Monzón, Ana Silvia y Peruch, Karina, para la organización Mujeres Transformando el Mundo en junio 2020. Y una primera versión fue publicada en el marco de la Campaña Oramos pero también Denunciamos de CEDEPCA, Guatemala.

hace dos siglos, mantiene un esquema de poder que oprime a las mayorías, afectando sobre todo indígenas, y particularmente a las mujeres, a quienes se les niega la palabra, la autoridad y los derechos.

Durante la segunda mitad del siglo veinte, este país sufrió casi cuatro décadas de conflicto armado interno (1954-1996), período en el cual se cometieron crímenes atroces contra la población civil indefensa en todo el territorio, especialmente contra las comunidades indígenas del occidente, y contra los cuerpos de las mujeres, la mayoría indígenas del área rural.

Ellas fueron sometidas a violación y esclavitud sexual como quedó demostrado en el emblemático caso de Sepur Zarco, que en el año 2016, se cerró con una sentencia condenatoria de varios militares que se ensañaron, en los años ochenta, contra un grupo de mujeres q'eqchi'es en esta aldea del nororiente.

A esta violencia estructural que se expresa en desigualdades abismales que incluyen la exclusión, el racismo y la negación de derechos, se suma la violencia contra las mujeres basada en jerarquías de poder que colocan a los hombres en un lugar preeminente y a las mujeres en condición de subordinación.

Este tipo de relación desigual expone a las mujeres a sufrir todo tipo de violencia, desde la física, psicológica, sexual y económica, hasta otras manifestaciones menos visibles, como la violencia simbólica, la mediática, la epistémica, la violencia institucional, la política. Al listado anterior se suman los hechos agresivos que ocurren durante la gestación y el parto, que hoy en día se conocen como violencia obstétrica.

La vida de las mujeres está marcada por innumerables situaciones, desde los insultos, el acoso y violación sexual, el despojo patrimonial, el abuso continuo, la presión psicológica, la descalificación, las amenazas, los golpes, las desapariciones, la prostitución forzada, la trata de personas, hasta la manifestación extrema de los feminicidios.

Las cifras de esa violencia son cada vez más altas, y aunque se cuenta con algunos marcos políticos, legales e institucionales para enfrentarla, la respuesta aún no es contundente y el miedo a denunciar persiste junto con la permisividad social incluso entre mujeres con educación, y relativa autonomía económica. Un miedo construido socialmente e inculcado desde la niñez como parte de los patrones de crianza patriarcales.

## En la pandemia, aumenta la violencia

Desde que se declaró la pandemia por Covid-19 a nivel global, las mujeres han denunciado que la violencia contra ellas ha aumentado. El confinamiento y el hacinamiento han expuesto a niñas y a mujeres a situaciones de mayor riesgo debido a que permanecen más tiempo con los agresores, generalmente familiares o las parejas. La violencia por internet también se ha incrementado debido a que muchas actividades escolares y laborales, obligan al uso de los medios digitales.

Por otro lado, las condiciones para plantear denuncias por violencia han empeorado, tanto por las restricciones a la movilización que se impusieron por razones sanitarias, como por la irregularidad de los servicios de atención y protección a las denunciantes, debido a la pandemia. Otros factores que han dificultado la denuncia son la falta de transporte, y el control de los agresores sobre sus víctimas.

La preocupación por el aumento de la violencia contra niñas y mujeres en medio de la pandemia llevó a las Naciones Unidas a emitir, con fecha 24 de junio, la Declaración Interagencial sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en el contexto de Covid-19, el documento contiene 6 puntos:

1. Poner a disposición de las organizaciones de derechos de las mujeres financiación urgente y flexible y reconocer su papel como socorristas.
2. Apoyar los servicios sanitarios y sociales para que continúen con sus obligaciones de atención a las sobrevivientes de violencia contra



las mujeres y sigan estando disponibles, especialmente para aquellas personas que tienen más probabilidades de quedarse atrás.

3. Garantizar que los servicios para las sobrevivientes de violencia contra las mujeres y las niñas se consideren esenciales, que permanezcan abiertos y cuenten con recursos, y que sean accesibles, especialmente para aquellas personas que tienen más probabilidades de quedarse atrás.
4. Dar una alta prioridad a las respuestas policial y la judicial.
5. Poner en práctica medidas preventivas.
6. Recopilar datos solo si son absolutamente necesarios, que se utilizarán para mejorar los servicios y programas y para que se puedan cumplir los estándares éticos y de seguridad.

El estudio “Mujeres, cuidados y violencia. Consecuencias del confinamiento por el Covid-19”, basado en las respuestas de 1,894 mujeres entrevistadas por medios digitales en el mes de mayo (Monzón y Peruch, 2020), reveló que el 15.5% (293) considera que la pandemia afectó de forma negativa su relación familiar. Específicamente, una tercera parte (33.3%) de las mujeres que viven en una relación de pareja manifestó que su conviviente las ha insultado o las ha hecho sentirse de manera negativa, el porcentaje se eleva a 34.6% para las mujeres de 30 a 49 años.

Un dato revelador del estudio es que el 20.6% de las entrevistadas, es decir una de cada 5, afirmó que le tiene miedo a su pareja, de ellas 1.3% afirmó que es una sensación que vive con frecuencia.

Al preguntar sobre las condiciones específicas de la pandemia, el 10.7 % de las mujeres opinó que las situaciones de violencia son más frecuentes desde la imposición de la cuarentena o del encierro. El 14.5% de las mujeres, señaló que han tenido que quedarse callada o no opinar, para mejorar la relación con su pareja, situación que se eleva a un 19.5% para las mayores de 50 años.

A las mujeres entrevistadas se le preguntó si su pareja les ha forzado a tener relaciones o actos sexuales que no deseaban o querían, el 2.5% respondió afirmativamente.

Estos datos son reveladores y una muestra del drama que las mujeres están viviendo, aunado a la recarga de trabajo doméstico y de cuidados que ahora incluye el apoyo educativo en el caso de quienes tienen niñas y niños en edad escolar.

Por otro lado, los datos oficiales proporcionados por la Secretaria de la Mujer del Ministerio Público, Licda. Lucrecia Vásquez, indican que durante el mes de marzo, luego que fueron anunciadas las primeras medidas de contención contra la Covid-19, disminuyó el 75 por ciento de las denuncias de estos delitos (Katrin Chumil, Prensa Libre, junio 2020).

No obstante, en los dos meses siguientes las denuncias aumentaron de forma significativa en comparación con marzo. Desde el 1 hasta el 25 de mayo, el MP recibió 3 mil 504 denuncias, seis denuncias en promedio cada hora. Según los registros 1 mil 639 por violencia psicológica, 1 mil 200 por violencia física, 641 por violencia, 17 por violencia sexual y 7 por violencia económica.

“Vimos que en marzo de 54 denuncias que había en promedio, suben a 90 y 100 en abril, pero ahora en mayo tenemos un promedio de 157 denuncias diarias, porque hay días de más de 200 denuncias, muchas entre semana porque derivado de los fines de semana con cierre total (...) Volvimos un poco más a lo que teníamos antes de la pandemia, teníamos en promedio 154...”.

Otros indicadores que registra el Observatorio de las Mujeres, del Ministerio Público mediante 3 servicios para recibir denuncias son: Alerta Isabel Claudina, de mujeres desaparecidas, la línea 5272 y el botón de pánico que es una aplicación para sistemas Android que se puede descargar y usar en momentos de emergencia; se coordina con la Policía Nacional Civil que envía una patrulla al lugar desde donde se activa el Botón de pánico

Según los datos a mitad del mes de junio 2020, se reportaron 4 desapariciones diarias, se recibieron 47 llamadas diarias en promedio, y se registraron 297 descargas del botón de pánico, y el mes con mayor número de descargas fue el mes de abril, en pleno confinamiento.

Desde agosto 2018 al 11 de febrero 2021 se han reportado 4521 desapariciones de mujeres, en promedio 5 cada día, 2% ha sido encontrada sin vida, la mayoría de desaparecidas se encuentran en el rango de edad entre los 18 a 30 años. Son los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Escuintla, y Alta Verapaz donde se reporta más este delito.

Es evidente que la “normalidad” preexistente a la pandemia ya era intolerable en términos de la magnitud de la violencia contra las mujeres, situación agravada en el contexto de la pandemia por el Covid19 que es “la pandemia dentro de la pandemia” como plantea María Clara Medina (2020).

En efecto, sin importar de que se trate de mujeres con alto o bajo nivel educativo, sean mestizas, ladinas, indígenas, mayas o afrodescendientes, vivan en el área rural o urbana, vivan en condiciones precarias o de acceso a recursos económicos, practiquen una religión o no, el porcentaje de mujeres violentadas sigue en aumento.

Es momento para reflexionar, y denunciar, para visibilizar y accionar, para pensar y construir una nueva normalidad que transforme las relaciones sociales, que elimine las jerarquías de género y que garantice para las mujeres una vida sin violencia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chumil, Katrin. (2020). Llamadas en línea por violencia contra la mujer se disparan en medio de la pandemia. 2020, de Prensa Libre Sitio web: <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/llamadas-en-linea-por-violencia-contra-la-mujer-se-disparan-en-medio-de-la-pandemia/>

Medina, María Clara. (2020). La pandemia dentro de la pandemia: violencia y precariedad de género. Conferencia virtual.

Monzón, Ana Silvia; Peruch, Karina. . (2020). Mujeres, cuidados y violencia. Consecuencias del confinamiento por el Covid-19. Guatemala: Mujeres Transformando el Mundo.

# Un muro inmunológico

Gabriela Arguedas Ramírez\*

## Presentación

Hace unas semanas, en la *Global Health Justice Conference*, organizada por la Universidad de Oxford y el *Independent Resource Group in Global Health Justice* (IRG-GHJ), presenté una ponencia en la que, a partir del caso de los pasaportes de vacunación contra el SARS-CoV-2, analicé algunos de los problemas éticos que considero más importantes en el ámbito de la salud global y que han quedado claramente evidenciados en el transcurso de la pandemia de COVID-19. En este breve texto hago una síntesis de esa presentación.

Todos estamos en el mismo planeta, pero no en el mismo barco que navega la pandemia

Al inicio de la pandemia algunos líderes y autoridades utilizaron frases motivacionales como “estamos todos en el mismo barco”, “estamos juntos en esto” y “que nadie se quede atrás”. Escuchamos decir, con frecuencia, que la pandemia no se acabará hasta que no esté controlada en todos los rincones del mundo. Sin embargo, conforme la crisis ha ido desarrollándose, ha quedado en evidencia el hecho de que, si bien estamos todos en el mismo planeta, no estamos todos juntos en el mismo barco que navega la pandemia. Algunos van en un yate, otros apenas logran

\* Bioeticista, docente de la Escuela de Filosofía e investigadora del Instituto de Investigaciones Filosóficas. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Feminismos, resistencias y emancipación. [arguedas.gabriela@gmail.com](mailto:arguedas.gabriela@gmail.com)

mantener la cabeza sobre el agua agarrándose con todas sus fuerzas de un pedazo de madera flotante, mientras que millones ya sea ahogaron.

Las injusticias estructurales que subyacen a los determinantes sociales de la salud no se descubrieron en el 2020. Es un asunto ya ampliamente conocido. Sin embargo, no ha recibido la atención que merece. El optimismo y frenesí tecnológico acapara la atención. Hay más financiamiento internacional para investigar sobre los aspectos éticos, sociales y legales de la modificación genética en línea germinal humana que para seguir trabajando en el vínculo entre injusticia estructural, salud y enfermedad.

Pero la pandemia puso otra vez el dedo en el renglón de la injusticia encarnada, de cómo las injusticias estructurales producen y distribuyen tanto la salud como la enfermedad. Si bien la enfermedad COVID-19 es causada por una infección viral, el desarrollo fisiopatológico de esa enfermedad depende no solo de nuestros genes, sino de la forma en que la materialidad de nuestros cuerpos ha sido construida y modelada, ya sea por las injusticias, o –si hemos tenido suerte– por la ausencia de injusticias. La obesidad, la diabetes, la hipertensión, el estrés, son todas enfermedades que afectan más a los sectores sociales más desposeídos, explotados, discriminados y excluidos. Las marcas epigenéticas de las injusticias estructurales acumuladas por generaciones se han hecho visibles en esta crisis global.

Pero, además de que el riesgo a enfermar gravemente de COVID-19 se hace mayor conforme mayores sean las injusticias a las que un cuerpo ha estado expuesto a lo largo de su historia de vida; las posibles soluciones a esta enfermedad están también atravesadas por una serie de factores sociohistóricos, políticos y económicos, que las hacen inaccesibles para millones de seres humanos. Justamente, esos millones que son los más vulnerabilizados.

Más aún, el problema no se limita únicamente al acceso a las vacunas. Todo el proceso de investigación, desarrollo, aprobación, escalamiento, distribución de las vacunas y de los medicamentos necesarios para

tratar los casos más severos de COVID-19, está inserto en una economía del conocimiento y la innovación que favorece a unos y deja en la exclusión, vulnerabilidad e invisibilidad a muchos. La situación actual de producción y distribución de vacunas, ya lo sabemos, es atrozmente desigual e injusta.

De nuevo, el yate y el tronco flotante. Y amenaza con convertirse en una división más tajante e irreversible que las divisiones que han creado, hasta ahora, el abismo entre los privilegiados y los desposeídos. Algunos lo ven como un futuro de apartheid inmunológico. Ya se ha vivido con las enfermedades olvidadas y los medicamentos huérfanos. Sin embargo, hoy estamos ante un escenario sin precedentes y en este contexto de ensanchamiento brutal de las inequidades, emerge la propuesta de usar pasaportes de vacunación, no solo para controlar las fronteras y los viajes internacionales, sino para todo lo demás: acceso al trabajo, a servicios, a educación, movilidad interna. Todo. ¿Y los millones de migrantes en condición irregular, en Estados Unidos y Europa, que trabajan y viven en las sombras, acaso se arriesgarán a vacunarse, a sabiendas de que ese pasaporte podría convertirse en el mecanismo para su deportación? ¿Qué pasará con los centros de refugiados, con las miles y miles de personas desplazadas climáticas o que huyen de conflictos armados, de la pobreza y la violencia?

Esas son preguntas que no se plantean los optimistas tecnológicos. Ellos han impulsado esta idea con el objetivo principal de reactivar la economía. Y reactivar la economía significa regresar al “*business as usual*” lo antes posible. Regresar a esa economía que no necesita a los desposeídos y olvidados, que son quienes más probabilidades tienen de enfermar gravemente y quienes menos probabilidades tienen de acceder a una vacuna. El pasaporte de vacunación conlleva otros muchos problemas técnico-científicos y éticos que no alcanzo a analizar en este breve texto. Por ahora, quiero señalar este punto en particular: en cómo la ansiedad de los optimistas tecnológicos (corazón palpitante de la economía del conocimiento y la innovación) por recuperar su normalidad pre-pandémica construye la idea de los pasaportes de vacunación como una salida

idónea a las restricciones de salud pública que limitan el ritmo de los negocios y, sobre todo, la encuadra como un hecho consumado.

La implementación de este pasaporte en el contexto actual de producción y distribución de vacunas es, a fin de cuentas, un muro, un muro como el que Trump quería construir en la frontera entre Estados Unidos y México. Es un muro tecno-inmunológico para hacer casi insalvable la división entre los que importan, porque producen, y los desechos humanos del sistema económico dominante.

Con la autorización de la autora, “tomado de Voz Experta UCR” <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2021/05/10/voz-experta-un-muro-inmunologico.html>



# Mulheres, Imigração e Mercados de Drogas

## Efeitos da crise global capitalista

Joana das Flores Duarte\*

O presente boletim versa sobre a situação das mulheres estrangeiras presas, no Brasil, por crimes tipificados na Lei nº 11.343, de 23 de agosto de 2006, que institui o Sistema Nacional de Políticas Públicas sobre Drogas (Sisnad); prescreve medidas para a prevenção do uso indevido; estabelece normas para a repressão à produção e ao tráfico ilícito de drogas; e define crimes e dá outras providências (BRASIL, 2006). Portanto a nossa referência de análise em torno da tipificação penal centrar-se-á a partir de 2006, quando a lei entra em vigor em território nacional. Todavia cabe, ainda que de modo breve, mencionar que a legislação atual não emerge de um cenário novo, tampouco recente, trata-se de uma releitura da Lei nº. 5.726, de 29 de outubro de 1971. Essa lei foi a primeira a dispor, de modo específico, sobre as medidas tanto “preventivas” quanto repressivas ao tráfico e uso de drogas, no Brasil.

No que se refere aos dados divulgados em 2019, o relatório do Departamento Penitenciário Nacional, mostra que das 37.828 mulheres presas

\* Professora Doutora, do Curso de Serviço Social da Universidade Federal de São Paulo. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO, Feminismos, resistencias y emancipación. joana.fduarte@yahoo.com

(brasileiras e estrangeiras), 59,98% estão presas por crimes tipificados na lei de drogas; 37,67% estão presas sem condenação; 36,21% em regime fechado; 52,69% dessas mulheres correspondem à faixa etária não jovem; 64,41% não brancas; 58,55% solteiras; 44,42% com ensino fundamental incompleto que, somadas àquelas que possuem essa escolarização, correspondem à 57,91%; e das estrangeiras presas dos cinco continentes (total de 385), o Americano corresponde ao maior número com 200 mulheres e, em segundo lugar, o continente africano, com 99.

Ao afirmarmos que esse é um mercado ilícito e que incorpora cada vez mais força de trabalho de mulheres pobres em todo o mundo, sobretudo das latinas e africanas, partimos da contribuição de Tom Wainwright (2016), em seu livro intitulado “*Narconomics: como administrar um cártel de drogas*”. Nele, o autor não só apresenta a tese da qual estamos diante de um mercado global de drogas, como mostra em dados que essa cadeia ilícita e informal estrutura-se do mesmo modo que grandes corporações, como *Walmart, McDonald’s e Coca-Cola*. Ainda segundo o autor, trata-se de uma das indústrias mais violentas e rentáveis do planeta, pois conta com a estrutura bélica e policial do Estado na chamada guerras às drogas, o controle dos cartéis que dominam e disputam espacialidades periféricas em todo o território latino-americano e uma demanda de consumidores que ultrapassa os 250 milhões em todo o mundo. Ainda segundo o autor, esse mercado está comparado às grandes cadeias que controlam parte do mercado de comida no mundo, porque impõe seus preços a seus fornecedores e consumidores, ficando reduzidos à essa mercadoria como forma de venda e sobrevivência. Cita como exemplo concreto os agricultores produtores de folha de coca, nas zonas rurais, e os varejistas, nas favelas e periferias da América Latina (Wainwright, 2016).

No caso das mulheres estrangeiras presas no Brasil, nossa pesquisa, em desenvolvimento, de caráter qualitativo com dados quantificáveis sobre a única penitenciária para presos/as estrangeiros/as no Brasil, aponta como dado inicial a relação entre degradação estrutural no mundo do trabalho e fluxos migratórios, esse último impulsionado pelo primeiro. As precárias condições de vida dessas mulheres em seus países de origem, a falta de Estado Social e de políticas públicas que assegurem

seus direitos, está condicionando-as aos riscos da imigração forçada. A imigração forçada longe de ser uma escolha, é uma violência econômica imposta pela globalização capitalista, essa que compele mulheres - em grande maioria - de países economicamente dependentes à condição laboral de mulas e ao risco de mercadoria humana, isso no caso de o tráfico de drogas estar contíguo ao tráfico de pessoas, pois segundo a ONU, essas mulheres saem de seus países como mulas e ingressam no país de destino da droga muitas vezes como pessoas traficadas – mercadorias.

Sobre a atuação das mulheres estrangeiras no mercado de drogas varejista, um dos fatores de ingresso diz respeito à possibilidade de seguirem exercendo os cuidados relacionados à família, mantendo, assim, o papel social atribuído ao sexo/gênero. Essas mulheres, diferente dos homens, mantêm uma relação protetiva na gestão do lar, ingressam no mercado de drogas internacional, quase que exclusivamente por questões de ordem material, para prover aos filhos e a si própria melhor acesso à moradia, alimentação e à saúde. A ausência de acesso ao sistema de saúde público em seus países de origem está entre um dos motivos para o ingresso no mercado de drogas, que segundo as mulheres se dá para custear os gastos com adoecimentos e enfermidades de familiares.

Na mesma esteira, Silvia Federici destaca os impactos da globalização da economia sobre as mulheres periféricas, e sinaliza que esse não é um processo recente, mas que tem mostrado aprofundamentos drásticos em virtude da Nova Divisão Internacional do Trabalho (NDIT). A NDIT se beneficia da mão de obra das mulheres de regiões mais pobres e subdesenvolvidas do globo, cujo objetivo é o de assegurar, exclusivamente, a reprodução da força de trabalho das regiões centrais. Ainda segundo a autora “todas as mulheres estão sendo ‘integradas’ à economia mundial e exercem uma dupla função produtiva, produzindo trabalhadores para as economias locais e os países industrializados, além de mercadorias baratas destinadas à exportação”. Tudo isso tem sido determinante para o capital corporativo e o controle completo sobre o trabalho e os recursos naturais no mundo (Federici, 2019, p. 139-140).

Dito isso, importa ressaltar que as mulheres estrangeiras presas por tráfico de drogas no Brasil mostram que embora seus países de origem tenham expressões culturais, políticas e sociais distintas, no campo econômico todas desvendam a relação de dependência e subordinação do Estado-nação ao capital internacional. Elemento esse para colocarmos como central nos estudos e pesquisas sobre o tema focando na estrutura operacional, financeira e global do mercado de drogas. Esse que cada vez mais beneficia-se de economia subterrânea informal e ilícita com a histórica condição desigual da mulher enquanto força de trabalho superexplorada.

## REFERÊNCIAS

- BRASIL. Ministério da Justiça. Departamento Penitenciário Nacional – Ministério da Justiça. Levantamento Nacional de Informações Penitenciárias – INFOPEN Mulheres. Brasília, junho de 2014. Disponível em: <<http://depen.gov.br/DEPEN/depen/sisdepen/infopen>>. Acesso em: 24 mai. 2021.
- \_\_\_\_\_. Ministério da Justiça. Departamento Penitenciário Nacional – Ministério da Justiça. Levantamento Nacional de Informações Penitenciárias – INFOPEN Mulheres. 2ª ed. Org. Thandara Santos. Colaboração: Marlene Ines da Rosa [et, al] Brasília, junho de 2017. Disponível em: <<http://depen.gov.br/DEPEN/depen/sisdepen/infopen>>. Acesso em: 24 mai. 2021.
- \_\_\_\_\_. Ministério da Justiça e Segurança Pública. Departamento Penitenciário Nacional – Ministério da Justiça. Relatório Temático Sobre Mulheres privadas de liberdade – junho de 2017. Consultor Marcos Vinícius Moura Silva. Brasília, 2019. Disponível em: <<http://www.depen.pr.gov.br/>>. Acesso em: 24 mai. 2021.
- \_\_\_\_\_. Sistema Nacional de Políticas Públicas sobre Drogas - Sisnad; Lei nº 11.343, de 23 de agosto de 2006. Disponível em: <[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2004-2006/2006/lei/l11343.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/l11343.htm)>. Acesso em: 24 mai. 2021.
- Federici, Silvia. O ponto Zero da Revolução: trabalho doméstico, reprodução e luta feminista. Tradução de Coletivo Sycorax – São Paulo: Elefante, 2019.
- UNODC. World Drug Report 2020. Disponível em: <https://wdr.unodc.org/wdr2020/>. Acesso em: 24 mai. 2021.
- Wainwright, Tom. Narconomics: cómo administrar un cártel de drogas. Traducción de María Orvaños Landereche. 1º edición. Debate, México, 2016.



Boletín del Grupo de Trabajo  
**Feminismos, resistencias y emancipación**

Número 3 · Julio 2021